



PROYECTO VALORIZACIÓN EL POBLADO

Resolución distribuidora

Como te sueñas a Medellín,
así la estamos construyendo



Antecedentes (1)



- Plan Especial de Ordenamiento de El Poblado: ejecución de importantes obras de movilidad y ampliación del espacio público entre 2004 y 2011.
- Avenida 34
- Segunda Calzada Balsos (Tramo 1).
- Segunda Calzada Palmas.
- Vía Distribuidora.
- Paseo Urbano Avenida El Poblado.
- Mejoramiento Espacio Público y Movilidad en Calle 10.
- Puente Calle 4 Sur.

Estas obras implicaron inversiones que superan los \$500.000 millones.

Antecedentes (2)

- Los diagnósticos asociados indican que la zona requiere más inversiones para el mejoramiento de la movilidad, teniendo en cuenta el alto nivel de motorización, entre otras particularidades.
- La valorización surge entonces con la necesidad de complementar el esfuerzo de la Administración Municipal.

Antecedentes (3)

- **2008:**
 - Estatuto de Valorización.
 - Creación del Fondo de Valorización del Municipio de Medellín- FONVALMED
- **Entre 2009 y 2014:**
 - Actos Administrativos que estructuran el Proyecto Valorización El Poblado.
 - Elección de la Junta de Representantes de Propietarios y Poseedores.
 - Estudios de Pre-factibilidad y Factibilidad

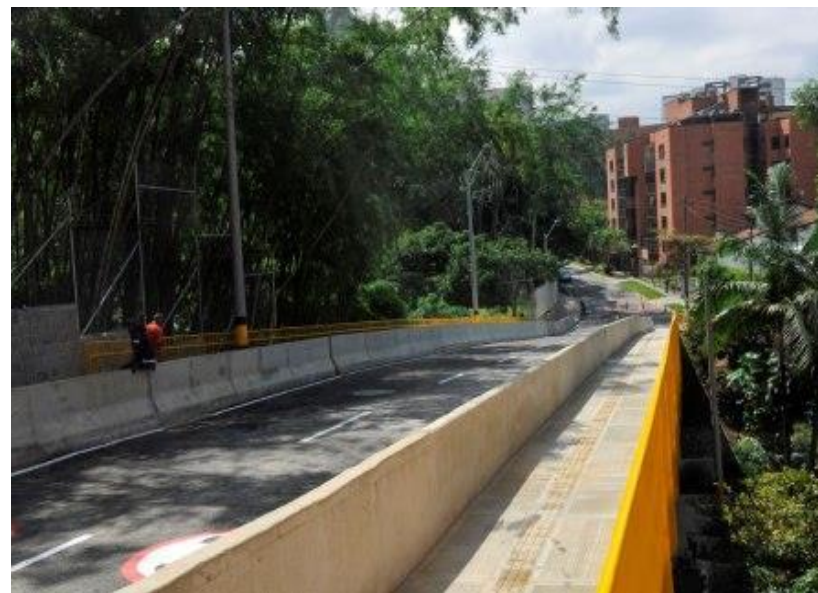
Junta de Representantes– Administración Municipal

- Aumento de Obras Decretadas en el año 2010
- Modificación de diseños de las obras
- Modificación y ajuste de los factores que atañen al cálculo de las contribuciones
- Aplazamiento de la distribución en 2011
- Exclusión del Puente de la Calle 4 Sur.
- Modificación de la zona de citación.
- Separación de los procesos de obras y recaudo.
- Inclusión de más pasos a desnivel en plan de desarrollo 2012-2015



Estado del proyecto

- 7 obras finalizadas.
- 4 obras en ejecución.
- Inversión a la fecha: \$73 mil millones.
- 12 obras por iniciar ejecución entre 2014 y 2015.



Decisiones asociadas al cobro:

- Tratamiento especial: estratos 1,2 y 3.
- Beneficio cero para 4.500 propietarios (8.600 matrículas).
- Tasa de descuento: 6% (válido para las tres primeras facturas)
- Intereses por financiación: 8,74 % E.A.
- Plazo máximo de pago: 6 años
- Facturación desde noviembre, según cada caso.
- Pagos en entidades bancarias.
- Centro de Atención San Fernando Plaza.